

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 250

LEGISLADORES

Nº 405

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE MONTO TOTAL DE LA DEUDA FLOTANTE AL 31/08/2012 CERTIFICADA POR EL TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) monto total de la deuda flotante al 31/08/2012 certificada por el Tesorero General de la Provincia, acompañando lo siguientes detalles en soporte magnético:
 - 1. total de la deuda flotante al 31/08/2012, con indicación de número de orden de pago, fecha, monto y proveedor;
 - 2. ranking de deudores que componen la deuda flotante al 31/08/2012 indicando número de proveedor, nombre y monto;
 - 3. deuda flotante al 31/08/2012 por partida presupuestaria; y
- b) Listado de cuentas bancarias y escrituras^{les} abiertas a nombre del Gobierno de la Provincia (incluidas las abiertas a nombre de ministerios y organismos centralizados y descentralizados) con indicación del saldo de las mismas al 31/02/2012, certificado por el Tesorero General de la Provincia, acompañando en soporte magnético las cuentas escriturales de ingresos y egresos por el período 01/09/2011 al 31/08/2012.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 SEP 2012

MESA DE ENTRADA
N° 405 ...hs. 11:20

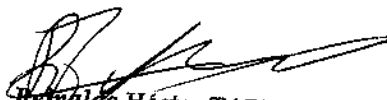
2012, en memoria de los Héroes de Malvinas



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis de los proyectos recientemente elevados por el Ejecutivo Provincial, y en virtud de poder evaluar la situación económico-financiera de la Provincia solicito el acompañamiento del presente pedido.


Rogelio Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

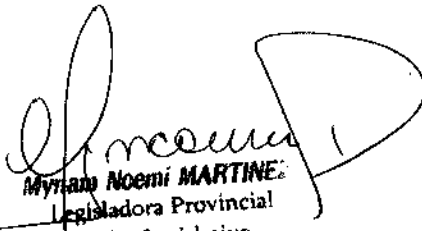



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, lo siguiente:

- 1) Monto total de la Deuda Flotante al 31/08/2012 certificada por el Tesorero General de la Provincia, acompañando los siguientes detalles en soporte magnético:
 - Detalle del total de la Deuda Flotante al 31/08/2012, con indicación de nro. de orden de pago, fecha, monto y proveedor.
 - Ranking de deudores que componen la deuda flotante al 31/08/2012 indicando nro. de proveedor, nombre y monto.
 - Detalle de la Deuda Flotante al 31/08/2012 por partida presupuestaria.
- 2) Listado de cuentas bancarias y escriturales abiertas a nombre del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego (incluidas las abiertas a nombre de ministerios y organismo centralizados y descentralizados) con indicación del saldo de las mismas al 31/08/2012, certificado por el Tesorero General de la Provincia, acompañando en soporte magnético, detalle en caso de las cuentas escriturales de ingresos y egresos por el período 01/09/2011 al 31/08/2011.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"